

Bruselas, 16 de julio de 2026
(OR. en)

11640/26

CDR 125

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Gran Ducado de Luxemburgo

DECISIÓN (UE) 2026/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a dos miembros
y dos suplentes
del Comité de las Regiones,
propuestos por el Gran Ducado de Luxemburgo**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vista la propuesta del Gobierno luxemburgués,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13 (ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/852/oj>).

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/71² por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030.
- (3) Han quedado vacantes dos puestos de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Alexandre DONNERSBACH y el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.^a Natalie SILVA.
- (4) Han quedado vacantes dos puestos de suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Ricardo MARQUES y el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.^a Linda GAASCH.
- (5) El Gobierno luxemburgués ha propuesto a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030: D. Philippe Gengler, *Membre du Conseil communal de la Commune de Lenningen* (concejala del municipio de Lenningen), y D.^a Annie NICKELS-THEIS, *Membre du Conseil communal de la Commune de Bourscheid* (concejala del municipio de Bourscheid).

² Decisión (UE) 2025/71 del Consejo, de 10 de diciembre de 2024, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 (DO L, 2025/71, 16.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/71/oj>).

- (6) El Gobierno luxemburgués ha propuesto a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030: D.^a Jessie THILL, *Membre du Conseil communal de la Commune de Walferdange* (concejala del municipio de Walferdange), y D. Marc Michel Marguerite Charles URY, *Membre du Conseil communal de la Commune de Grevenmacher* (concejal del municipio de Grevenmacher),

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030, a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembros a:

- D. Philippe GENGLER, *Membre du Conseil communal de la Commune de Lenningen* (concejal del municipio de Lenningen),
- D.º Annie NICKELS-THEIS, *Membre du Conseil communal de la Commune de Bourscheid* (concejala del municipio de Bourscheid),

y

b) como suplentes a:

- D.º Jessie THILL, *Membre du Conseil communal de la Commune de Walferdange* (concejala del municipio de Walferdange),
- D. Marc Michel Marguerite Charles URY, *Membre du Conseil communal de la Commune de Grevenmacher* (concejal del municipio de Grevenmacher).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
